
Informe de Auditoría Interna

Auditoría No. 05

Fecha auditoría: del 9 de septiembre al 27 de octubre de 2015

Tipo de auditoría Integral (ACI / ACA)
Fecha del informe 27 de octubre de 2015
Código Informe de Auditoría CIMEN 2015-05

Macroproceso Auditado	Mejoramiento	Procesos Auditados	-Administrar riesgos -Realizar la caracterización ambiental -Modernizar estructura organizacional -Mantener información del SIG -Planear, desarrollar y mejorar procesos
Aspecto auditado	Control Interno Sistema de Gestión de Calidad Sistema de Gestión Ambiental		
Período auditado	Vigencia 30 de septiembre 2014 - 31 de agosto de 2015		

Evaluación General de la Auditoría

Lista de Destinatarios	
Nombre	Cargo
Cristina Miranda Escandón	Directora de Desarrollo Organizacional
Fredy Peñuela Pinto	Profesional Especializado Subdirección de Desarrollo Organizacional
Martha Patricia Ortiz Camacho	Profesional Especializado Subdirección de Desarrollo Organizacional
Nancy Huertas Peña	Profesional Subdirección de Desarrollo Organizacional

Datos de Contacto de los auditores	
Nombre	Cargo
Aura Rosa Gomez Avellaneda	Experto en Calidad - Oficina de Control Interno
Paola Hurtado Ledesma	Profesional de Apoyo- Oficina de Control Interno
Jonnathan Ricardo Cortes Rivera	Profesional de Apoyo- Oficina de Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES	4
1.1. Objetivo.....	4
1.2. Alcance.....	4
1.3. Metodología.....	5
1.4. Criterios de auditoria.....	6
1.4.1 Normatividad.....	6
1.5 Fuentes de Información.....	8
1.6 Limitaciones.....	8
2. RESUMEN EJECUTIVO	9
2.1 Fortalezas.....	9
2.2 Riesgos y Evaluación de Controles.....	9
2.3 Conclusiones.....	11
2.4 Recomendaciones:.....	12
3. INFORME DETALLADO	12

1. Generalidades

1.1. Objetivo

Verificar y evaluar el cumplimiento del objetivo del Macroproceso de Mejoramiento, en cuanto al mantenimiento y avance de la operatividad del Sistema Integrado de Gestión SIG, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Requisitos Legales Vigentes
- Requisitos Sistema de Gestión de Calidad (NTCGP 1000:2009 E ISO 9001:2008)
- Requisitos Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2004)
- Modelo Estándar de Control Interno MECI (MECI 1000:2014)
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión

1.2. Alcance

El alcance del programa de auditoría integral para el Macroproceso de Mejoramiento, comprende desde el 30 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, para la evaluación de los siguientes procesos:

- Administrar riesgos
- Realizar la caracterización ambiental
- Modernizar estructura organizacional
- Mantener información del SIG
- Planear, desarrollar y mejorar procesos

1.3. Metodología

La metodología establecida por la OCI para la realización de auditorías integrales, se enmarca en las siguientes etapas:

1. La etapa de planeación, mediante la cual se hace el reconocimiento del Macroproceso y procesos y se determinan los que serán objeto de auditoría (Priorización).
2. La etapa de Ejecución, mediante la cual se efectúa la revisión y análisis de las actividades establecidas en las fichas técnicas del proceso y la normatividad que lo rige, se determina el cumplimiento del proceso y/o las acciones que considere el auditor, todo ello mediante la aplicación de diferentes técnicas de auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría de aceptación en Colombia.
3. Por último, y luego de surtir los procesos de convalidación, se desarrolla la etapa de finalización, mediante la cual se emite el informe con los resultados del proceso auditado.

Los pasos efectuados en el proceso de auditoría al Macroproceso de Mejoramiento, se detallan a continuación:

- Presentación al Comité Directivo del programa anual de auditorías 2015.
- Preparación conjunta de la agenda y lista de verificación (equipo de calidad / ambiental + control interno).
- Concertación de la agenda con el Líder del proceso y solicitud de información previa al proceso de auditoría. (reunión de apertura).
- Cargue de la agenda en el aplicativo SIG para la aprobación de la Jefe de la OCI – Oficina de Control Interno.
- Ejecución en campo de la auditoría integral.
- Análisis de la documentación e identificación de las fortalezas, conformidades y observaciones.
- Elaboración del informe por parte del equipo auditor.
- Revisión del informe por parte de la Jefe de la OCI.
- Cargue de la lista de verificación en el SIG para posterior aprobación por parte de la Jefe de la OCI
- Ejecución de la reunión de cierre y firma del acta.
- Elaboración del acta de cierre por parte del equipo auditor.
- Revisión del acta de cierre por parte de la OCI.
- Cargue del informe en el aplicativo SIG para aprobación de la Jefe de la OCI.

- Emisión del informe definitivo a la Líder del proceso.

1.4. Criterios de auditoria

Los criterios de la auditoria del Macroproceso de Mejoramiento, se fundamentaron en los documentos existentes en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión que se encuentran actualizados y aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, la normativa interna de la entidad y compromisos ambientales asumidos, así como los criterios sobre controles aplicables en cada uno de los procesos. También se incluye: Política Ambiental, fichas técnicas, flujogramas, requisitos, matrices, entre otros, que se constituyen en referentes, por medio de los cuales los auditores compararon la evidencia y la conformidad de los siguientes requisitos legales:

1.4.1 Normatividad

- **Ley 87 de 1993:** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 1537 de 2001:** “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado”. **Artículo 4°:** ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. Como parte del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas, las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo.
- **5012 de 2009:** “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de sus dependencias”
- **Ley 872 del 30 de diciembre de 2003:** Por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en su artículo 2º establece que el Sistema de Gestión de la Calidad se desarrollará y se pondrá en funcionamiento en forma obligatoria en los organismos y entidades del Sector Central y del Sector Descentralizado por servicios de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden Nacional.
- **Decreto 4485 de 2009 (Noviembre 18):** Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

- **Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005:** en el que se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI 1000:2005, que incluye requisitos para el subsistema de Control Estratégico, a través de la Administración del Riesgo.
- **Decreto 943 de 2014 (Mayo 21):** Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Resolución 9862 de 2009, “ por la cual se adopta un sistema integrado de Gestión en el Ministerio de Educación Nacional, el cual contempla los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad, del Modelo Estándar de Control Interno, del Modelo de Desarrollo Administrativo y del Sistema de Gestión Ambiental”
- **Matriz requisitos legales aplicables y otros requisitos ambientales del MEN:** Contiene toda la información relacionada con los requisitos legales aplicables al Ministerio de Educación Nacional, emanada de las autoridades ambientales colombianas y las diferentes entidades generadoras de normatividad.
- **Resolución 810 de 2003:** por la cual se fija el horario de trabajo de los servidores públicos del Ministerio de Educación Nacional.
- **Guía medición de cargas de trabajo entidades públicas -DAFP:** Documento elaborado a partir de una aproximación teórica a los intentos de la administración e ingeniería en cuantificar de alguna medida la gestión humana y determinar las posibles modificaciones en aras de lograr un mayor rendimiento y una calidad de vida laboral ajustada a nuestro medio.
- **Mapa de Riesgos.**
- **MECI 1000:2005.**
- **Norma NTC GP1000:2009.**
- **Norma ISO 14001:2004.**
- **Planes de acción.**
- **Políticas y Alcance de las Auditorías Integrales**
- **Indicadores de gestión de los procesos**
- **Sistemas de Información**

1.5 Fuentes de Información

a. Normatividad

b. Funcionarios entrevistados de la Subdirección de Desarrollo Organizacional:

-Fredy Peñuela Pinto - Profesional Especializado -Martha Patricia Ortiz Camacho - Profesional Especializado -Nancy Huertas Peña – Profesional Universitario

c. Fichas técnicas publicadas en el SIG – Sistema Integrado de Gestión utilizados como referencia:

- D-FT-ME-AR-00-01 Administración de riesgos
- D-FT-ME-CA-01-01 Identificar y valorar aspectos e impactos ambientales
- D-FT-ME-CA-02-01 Identificar y evaluar requisitos legales ambientales
- D-FT-ME-CA-03-01 Definir programas y control operacional ambiental
- D-FT-ME-EC-01-01 Establecer cargas de trabajo
- D-FT-ME-AP-01-01 Actualizar planta de personal - Estructura organizacional
- D-FT-ME-MI-01-01 Actualizar y Controlar Información del SIG
- D-FT-ME-PD-01-01 Planear diseño rediseño mejoras a procesos
- D-FT-ME-PD-02-01 Realizar Mejoras y documentación detallada de procesos

1.6 Limitaciones

No se presentaron limitaciones al alcance de la auditoría

2. Resumen Ejecutivo

2.1 Fortalezas.

1. Se evidenció como fortaleza en el proceso Planear, desarrollar y mejorar procesos, que se cuenta con una buena planeación para el mejoramiento permanente de los procesos a través de un cronograma con tiempos establecidos para las siguientes etapas:
 - Levantamiento de la situación actual
 - Planteamiento estratégico y macro estructura
 - Ajuste de procesos estructura e indicadores
 - Capacitación y acompañamiento
2. Se evidenciaron campañas ambientales adicionales a las programadas en el cronograma, las cuales fortalecen el conocimiento de la gestión de los aspectos e impactos ambientales en el Ministerio; involucrando a los funcionarios y contratistas, fomentando su participación y concientización en dichos aspectos.

2.2 Riesgos y Evaluación de Controles.

Al realizar una comparación entre la matriz suministrada por la Subdirección de Desarrollo Organizacional a corte diciembre de 2014 y la matriz que se encuentra publicada en el SIG se evidencian diferencias en los riesgos identificados.

A continuación se relacionan los riesgos del Macroproceso de Mejoramiento, evidenciados en la matriz, suministrada por la Subdirección de Desarrollo Organizacional con corte a diciembre del 2014.

Macroproceso / Servicio	Proceso / Producto	Descripción del riesgo	Controles Existentes	Seguimiento a riesgos
MEJORAMIENTO	Administrar Riesgos	Materialización de los Riesgos de los Procesos: Posibilidad de que se materialicen los riesgos de los macroprocesos y no exista una respuesta preventiva adecuada.	1. Definición de puntos de control y controles diseñados para cada uno de los Macroprocesos de la Entidad.	Se evidencia la existencia de puntos de control diseñados para cada uno de los procesos.
MEJORAMIENTO	Administrar Riesgos	Materialización de los Riesgos de los Procesos: Posibilidad de que se materialicen los riesgos de los macroprocesos y no exista una respuesta preventiva adecuada.	2. Seguimiento por la OCI al diseño y efectividad de los controles implementados.	Se evidencia la existencia de una matriz de riesgos que contiene los riesgos asociados a cada Macroproceso incluyendo el de Mejoramiento, no obstante, la matriz de riesgos se encuentra desactualizada en SIG con respecto a la matriz suministrada por la Subdirección de Desarrollo Organizacional con corte a diciembre de 2014. La OCI realiza seguimiento al diseño y efectividad de los controles implementados, sobre lo cual se pronuncia en el informe de auditoría de cada Macroproceso. Se recomienda actualizar y difundir la matriz de riesgos en el SIG y aprobar las políticas de administración del riesgo.
MEJORAMIENTO	Planear, desarrollar y mejorar procesos.	Falta de articulación entre el SIG y el direccionamiento estratégico del MEN: Los objetivos y estrategias planteadas por el MEN, son	1. En Comité Directivo durante la "Revisión por la Dirección" se revisan los avances en los compromisos adquiridos por los líderes de proceso, para administrar correctamente el Sistema de Gestión de Calidad. En el acta se identifican los cambios normativos que	Se evidencia la última revisión de desempeño del SIG correspondiente al periodo Julio a Diciembre de 2014, la cual consolida datos comparativos frente al desempeño del mismo periodo en el año 2013.

		diseñadas y establecidas sin tener en cuenta el SIG.	pueden afectar el sistema.	La ficha técnica "Evaluar el Desempeño del SIG", establece dicha revisión con periodicidad semestral, en el primer semestre 2015 no se efectuó.
MEJORAMIENTO	Planear, desarrollar y mejorar procesos.	Falta de articulación entre el SIG y el direccionamiento estratégico del MEN: Los objetivos y estrategias planteadas por el MEN, son diseñadas y establecidas sin tener en cuenta el SIG.	2. Informes de Auditorías internas al SIG y de auditorías de la OCI.	En el proceso de auditorías internas se han evidenciado diferencias entre la ejecución de las actividades de los procesos y lo documentado en las fichas técnicas publicadas en el SIG; sin embargo la Subdirección de Desarrollo Organizacional aclara que los macroprocesos se encuentran en rediseño debido a la nueva cadena de valor que se está implementando en el MEN.
MEJORAMIENTO	Modernizar estructura organizacional.	Incumplimiento de los objetivos y estrategias planteadas por el MEN: Planta de personal insuficiente para ejecutar las directrices establecidas.	1. Revisión de las cargas de trabajo asignadas a los servidores para el desarrollo de las actividades, utilizando la metodología establecida en el proceso donde posteriormente se realiza una presentación para socializar el trabajo realizado.	Se evidencia que la Subdirección de Desarrollo Organizacional con base en la solicitud remitida por el dueño de Macroproceso / proceso y/o los cambios en la normatividad, identifica y analiza necesidades para ajustar las cargas de trabajo.
MEJORAMIENTO	Modernizar estructura organizacional.	Incumplimiento de los objetivos y estrategias planteadas por el MEN: Planta de personal insuficiente para ejecutar las directrices establecidas.	2. Aplicación de una metodología estandarizada para el levantamiento de cargas.	Se evidencia que la Subdirección de Desarrollo Organizacional cuenta con una metodología para la revisión de cargas de trabajo del Ministerio, incluyendo el análisis de la estructura organizacional y los perfiles por cargo propuestos para cada dependencia.

2.3 Conclusiones

1. Se dio cumplimiento a los objetivos de la auditoría del Macroproceso de mejoramiento, toda vez que se revisó el mantenimiento, mejora continua y operatividad del Sistema Integrado de Gestión del MEN, a través de la optimización del Macroproceso, Procesos, Subprocesos Servicios y Programas ambientales.

2. Se están adelantando labores de diseño, rediseño, mejoramiento y operación estándar del Sistema Integrado de Gestión, el cual permite describir el desarrollo de las actividades del Ministerio enfocadas en generar valor a la comunidad educativa y sus partes interesadas
3. El Sistema Integrado de Gestión está soportado por el aplicativo SIG, actualmente se encuentra con información desactualizada debido al diseño, rediseño, mejoramiento y operación estándar del Sistema, adelantando por la entidad en cabeza de la Subdirección de Desarrollo Organizacional.

2.4 Recomendaciones:

1. Actualizar la matriz de riesgos de los Macroprocesos en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional, para establecer controles adecuados sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad. Igualmente, se recomienda que la política de riesgos sea aprobada formalmente por la instancia competente, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.3.1 del MECI.
2. Agilizar la puesta en marcha de la nueva cadena de valor del MEN, con la documentación de los procesos que permitan actualizar la información en el SIG y soporten las actividades que se realizan actualmente en los diferentes procesos del sistema integrado de gestión. Revisar que la normatividad incluida en las fichas técnicas se encuentre vigente
3. Fortalecer y divulgar las actividades de los facilitadores ambientales encargados de incentivar a los demás servidores a participar activamente en los programas de Gestión ambiental dentro del MEN. En auditorias efectuadas a otros procesos se evidenció que los funcionarios no los identifican ni reconocen su labor.

3. Informe Detallado

Ref.	Proceso	Hallazgos	Recomendación
NC-001	Macroproceso Mejoramiento Proceso Mantener información actualizada del SIG	<p>Control de documentos del SIG</p> <p>Se encuentran fichas técnicas (documentos) desactualizadas en el Sistema Integrado de Gestión, con respecto a las actividades realizadas por cada proceso.</p> <p>En las diferentes auditorías internas realizadas a los Macroprocesos (Fortalecimiento de la Educación Primera Infancia, Fortalecimiento de la Educación Preescolar, Básica y Media, Gestión Administrativa, Contratación, Gestión Jurídica, Gestión de Cooperación, Gestión de Talento Humano y Gestión de Servicios TIC), se encontraron documentos desactualizados publicados en el SIG. Sin embargo, de acuerdo con la aclaración realizada por la SDO, las actualizaciones se encuentran listas para ser publicadas en el Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Exposición Potencial:</p> <p>Incumplimiento del numeral 4.2.3 control de documentos literal (g) de la norma NTC GP 1000:2009 “prevenir el uso no intencionado de documentos obsoletos, y aplicarles una identificación adecuada en el caso de que se mantengan por cualquier razón” Toda vez que se evidenció que el Sistema Integrado de Gestión NO cuenta con documentos actualizados con versiones y fechas vigentes según las necesidades de los macro procesos; lo que NO garantiza su adecuación, oportuna actualización y debida divulgación generado fallas en la eficiencia, eficacia</p>	<p>Se debe culminar el diseño y rediseño del sistema integrado de gestión y actualizar los documentos asegurando que las versiones vigentes y pertinentes de los documentos aplicables se encuentren disponibles en los puntos de uso.</p>

Ref.	Proceso	Hallazgos	Recomendación
		y efectividad del Sistema Integrado de Gestión <i>Tipo de hallazgo: N.C.</i> Calificación del hallazgo: leve	
OM-001	Macroproceso Mejoramiento Administración de riesgos	Gestión de riesgos Se evidenciaron debilidades en la identificación, análisis y valoración del riesgo en los procesos del MEN, no se encuentran completamente alineados con los objetivos de los mismos. Si bien la entidad cuenta con un mapa de riesgos publicado en el SIG, este se encuentra desactualizado. Exposición Potencial: Incumplimiento del Decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno -MECI 1.3 Componente Administración del Riesgo 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo <i>Tipo de hallazgo: Oportunidad de Mejora</i> <i>Calificación del hallazgo: Moderada</i>	La Subdirección de Desarrollo organizacional debe actualizar la matriz de riesgos de los Macroprocesos en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional, para establecer controles adecuados sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad. Igualmente, se recomienda que la política de riesgos sea aprobada formalmente por la instancia competente, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.3.1 del MECI.

Ref.	Proceso	Hallazgos	Recomendación
OB-001	Macroproceso Mejoramiento	<p>Documentar los resultados de las acciones preventivas y mejoras.</p> <p>Se evidencia que el Macroproceso de mejoramiento genera mejoras y acciones preventivas dentro de su proceso, pero no se encuentran documentadas como soporte del mejoramiento continuo.</p> <p>Exposición Potencial:</p> <p>Incumplimiento del numeral (8, 5,3) literal (d) de la norma NTC GP1000:2009. " la entidad debe determinar acciones para eliminar las causas de no conformidades potenciales para prevenir su ocurrencia y registrar los resultados de las acciones tomadas"</p> <p><i>Tipo de hallazgo: Observación</i> <i>Calificación del hallazgo: Leve</i></p>	<p>Documentar las acciones preventivas y de mejoras del proceso, a fin de mantener los registros y trazabilidad del mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión.</p>